



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9031

14/04/2020

21223

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP)

RESPUESTA:

Desde el Gobierno se está trabajando con intensidad y rigor para asegurar que España disponga de las mejores pruebas diagnósticas para COVID 19.

Su Señoría puede consultar la nueva estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia del COVID-19 puesta en marcha por el Gobierno.

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

Son los servicios de salud de las comunidades autónomas los responsables de la realización de las pruebas diagnósticas, de acuerdo a las indicaciones que figuran en la citada estrategia.

Madrid, 20 de mayo de 2020